ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOPSOLUTIONS SA. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2016.- En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, en la oficina situada en la Av. Nueve de Octubre 2009 y los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TOPSOLUTIONS S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo. 239 de la misma ley y que son: 1) José Ignacio Castelblanco Zamora por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas; y, 2) Margarita Faustina Pérez Rolando por sus propios derechos, propietaria de una (1) acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa entre los presentes para que presida la sesión en calidad Gerente Ad-hoc de la Junta la señora Margarita Faustina Pérez Rolando y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor José Ignacio Castelblanco Zamora. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1)** Conocer y aprobar el Balance General y el listado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015. Así como el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía. **2)** Conocer y aprobar la designación y remuneración del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015. **3)** Conocer y aprobar sobre la autorización al Gerente General de la compañía para que suscriba la presente acta de junta general ordinaria universal de accionistas celebrada el 24 de marzo de 2016. Luego de la aprobación del orden del día los accionistas pasan a tratar el primer punto del orden del día, el que es leído por el Secretario, 1.- Conocer y aprobar el Balance General y el listado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015. Así como el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos. Toma la palabra la

forma previa, mismo que estuvieron a su disposición en días anteriores, éstos los conocen y aceptan, por lo cual la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas RESUELVEN: **Aprobar por unanimidad por los accionistas** de la compañía el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015. Posteriormente los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día, esto es 2.- Conocer y aprobar la designación y remuneración del Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2015. Posteriormente los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, esto es 3.- Conocer y aprobar sobre la autorización al Gerente General de la compañía para que suscriba la presente acta de junta general ordinaria universal de accionistas celebrada el 24 de marzo de 2016. Finalmente, la junta general de accionistas RESUELVEN: **Aprobar por unanimidad por los accionistas** de lo propuesto por el Secretario y autorizar al representante legal de la compañía para que proceda con la instrumentación de los actos y documentos legales que sea menester para ejecutar lo dispuesto en esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y, b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria Ad-hoc de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las once y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente, Accionistas y suscrito secretario que certifica.

Margarita Faustina Pérez Rolando
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

José Ignacio Castelblanco Zamora
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA